



ANUNCIO DE LICITACIÓN

En cumplimiento de lo acordado por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, se anuncia la contratación del **“Suministro de sillas y tableros para los actos del Organismo Autónomo de Fiestas durante el año 2015”**.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Presidente del organismo autónomo.
- b) Dependencia que tramita el procedimiento: administración
- c) Número de expediente: 2014/210.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: contratación del suministro de sillas y tableros para los actos programados por el OAFAR con ocasión del Carnaval 2015.
- b) Lugar de ejecución: dentro del municipio.
- c) Plazo de vigencia: la establecida en la cláusula 8 del Pliego de cláusulas administrativas de la contratación.

Nomenclatura: código CPV 39110000-6 “Asientos, sillas y productos conexos y piezas correspondientes”, PA01-7 “Alquiler”

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado con publicidad.

4. Presupuesto de contratación

- Se señala como precio máximo de licitación la cantidad total incluido IGIC al 7% de sesenta y nueve mil seiscientos veintidós euros con un céntimo (69.622,01 €) y un precio unitario de 0,65 euros silla sin IGIC y 5,00 tableros sin IGIC. El importe del precio del contrato será el que resulte de la aprobación de la oferta seleccionada.

5. Requisitos de clasificación: no se exigen.

6. Garantías:

- a) provisional: no se exige
- b) definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Organismo Autónomo de Fiestas
- b) Domicilio: Antonio Domínguez Alfonso, Nº 7
- c) Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, c.p 38003
- d) Teléfono: 922- 609600/01
- e) Telefax: 922- 242366
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día hábil del plazo de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones podrán presentarse mediante entrega en el registro de entrada del Organismo Autónomo de Fiestas, mediante envío por correo o mensajería, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de proposiciones, durante el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, y en horas de nueve a trece treinta.

b) Solicitud de participación: según Modelo Anexo I a los pliegos de cláusulas Administrativas. Las solicitudes de participación irán acompañadas de los documentos que se señalan en LA CLÁUSULA 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas



**Excmo. Ayuntamiento de
Santa Cruz de Tenerife**
Organismo Autónomo de Fiestas
y Actividades Recreativas

9. Plazo y Presentación de las ofertas: según lo dispuesto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el lugar y plazo señalado en la invitación.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

11. Modelo de proposición: el recogido como Anexo II en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Página Web donde se pueden conseguir los Pliegos: Perfil del Contratante de la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, www.santacruzdetenerife.es

En Santa Cruz de Tenerife a, 12 de noviembre de 2014.

EL DIRECTOR GERENTE

28
/1
2/
20
10
12
:2
0
-
\\
SE
R
VI
D
O
RF
IE
51
AS
\
m
vi
dc
on
IE
sc
rit
or
o\\
M
ar
av
VO
AF
VA
nu
nc
io
s\\
B
O
P
tr
an
sp
or
te
de
pe
rs
on
as
20
11
.d
oc
-
m
vi
de
on
-
28
/1
2/
20